



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE PROMOCIÓN SOCIAL

VILLANUEVA - GUAJIRA

Resolución No. 236 de L. 30 de Noviembre de 2000

NIT: 892.140.013-2 DANE: 144874000517

DESPACHO DEL RECTOR

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

jueves, 14 de mayo de 2026

Señores

JUANA MARIA VILORIA CERPA

Oferente

Departamento

Municipio

Dirección

CESAR

VALLEDUPAR

CALLE 21 4 C 35 BARRIO CANDELARIA SUR

Ref: Aceptación de oferta

Nos permitimos comunicarle que luego de evaluada su propuesta según lo establecido en los estudios pre-

Datos de contacto de la entidad

Dirección

Teléfono

Supervisor o interventor

Cuenta de correo electrónico

Calle 4 No 13 - 130 - VILLANUEVA - LA GUAJIRA

0957772760

ALBA ROSA OVALLE RAMIREZ

cuentasinsprossur@gmail.com

De esta manera cumplimos lo establecido en las normas de contratación

Cordialmente

JORGE ENRIQUE SOSA NARIÑO
RECTOR

Calle 4 No 13 - 130 Teléfono: (095) 7772760
Villanueva - La Guajira



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA DE PROMOCION SOCIAL

VILLANUEVA - GUAJIRA

Resolucion No. 236 deL 30 de Noviembre de 2000

NIT: 892.140.013-2 DANE: 144874000517

DESPACHO DEL RECTOR

ORDEN DE COMPRAVENTA

No

6

FECHA: 14-may-26

BENEFICIARIO JUANA MARIA VILORIA CERPA
NIT 1.065.634.837

OBJETO

ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE CÓMPUTO DE MESA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS Y LICENCIAS, DESTINADO AL SERVICIO, OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE PAGADURÍA DE LA ENTIDAD.

VALOR: \$ 3.135.000,00

VALOR EN LETRAS

TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M.CTE.

TIEMPO DE EJECUCION

UN

1

Días

LUGAR DE EJECUCION Y ENTREGA Calle 4 No 13 - 130 - VILLANUEVA - LA GUAJIRA

Obligaciones del contratista:

a) Transportar, asegurar y entregar por su cuenta y riesgo los bienes en la calidad, cantidad y lugar estipulado; b) Garantizar que los bienes cumplan con las especificaciones, requisitos y calidades pactados en la propuesta presentada; c) Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato; d) Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el interventor del contrato; e) No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al CONTRATANTE y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que EL CONTRATANTE declare la caducidad del contrato

Obligaciones de la entidad:

a) Suministrar al CONTRATISTA la información y documentación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato, facilitarle las condiciones que le permitan cumplirlo en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad; b) Controlar la calidad en la entrega del objeto contratado y el cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas correspondientes y rechazarlos, sustentadamente, en el evento contrario; c) Recibir el objeto contratado en la oportunidad estipulada y expedir, en el menor tiempo posible, los documentos correspondientes;

IMPUTACION PRESUPUESTAL

DISPONIBILIDAD

Número: 8
Fecha: 5-may-26
Programa: FUNCIONAMIENTO
Codigo: 21211
Denominacion: Compra de equipo
Valor: 3.135.000

INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE, con todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato

Por lo anterior sirvase realizar el objeto de la presente orden hasta por el monto indicado incluidos los gastos por otros conceptos como materiales, transporte, seguros, impuestos, etc; en el periodo de tiempo señalado


JORGE ENRIQUE SOSA NARIÑO
RECTOR


JUANA MARIA VILORIA CERPA
1.065.634.837

Calle 4 No 13 - 130 Teléfono: (095) 7772760
Villanueva - La Guajira



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE
PROMOCION SOCIAL
NIT : 892140013-2**

REGISTRO PRESUPUESTAL No. RP 000009

FECHA : 14/05/2026
 A FAVOR DE : JUANA MARIA VILORIA CERPA NIT: 1065634837
 COMPROMISO : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE CÓMPUTO DE MESA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS Y LICENCIAS,
 DESTINADO AL SERVICIO, OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE PAGADURÍA
 DISPONIBILIDAD : CDP 000008 -- 05/05/2026
 DEPENDENCIA : RECTORIA
 N°. CONTRATO : SOLICITUD
 TIPO CONTRATO : 004 - COMPRAVENTA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
2.1.2.1.1-167002	Equipo de computacion	2-GRATUIDAD	000008 - 05/05/2026	3,135,000.00
Rubro mayor:	2.1.2.1.1 / COMPRA DE EQUIPO			
TOTALES				3,135,000.00

VIGENCIA : 2026
 VALOR : TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS.

ALBA ROSA OVALLE RAMIREZ

Pagadora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA DE PROMOCION SOCIAL

VILLANUEVA - GUAJIRA

Resolucion No. 236 de L. 30 de Noviembre de 2000

NIT: 892.140.013-2 DANE: 144874000517

DESPACHO DEL RECTOR

ACTA DE INICIO

ORDEN DE COMPRAVENTA

6

FECHA DE SUSCRIPCION: 14-may-26
CONTRATISTA JUANA MARIA VILORIA CERPA

OBJETO

ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE CÓMPUTO DE MESA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS Y LICENCIAS, DESTINADO AL SERVICIO, OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE PAGADURÍA DE LA ENTIDAD.

VALOR DEL CONTRATO	\$ 3.135.000,00
FECHA DE INICIACION	14-may-26
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN 1 Dias
LUGAR DE EJECUCION	Calle 4 No 13 - 130 - VILLANUEVA - LA GUAJIRA
FECHA DE FINALIZACIÓN	14-may-26
VIGILANCIA	JORGE ENRIQUE SOSA NARIÑO

En la fecha de la presente acta, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la **Institución Educativa**, los abajo firmantes como contratante y contratista respectivamente con el objeto de dar inicio a la ejecución de la Contratación en mención.

Fecha de elaboración: 14 de mayo de 2026

Firman a continuación los que en ella intervinieron,


JORGE ENRIQUE SOSA NARIÑO
RECTOR


JUANA MARIA VILORIA CERPA
BENEFICIARIO

C.C. Carpeta del contrato

Calle 4 No 13 - 130 Teléfono: (095) 7772760
Villanueva - La Guajira